



CUT: 153969-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0314-2025-ANA-AAA.CO-ALA.CH

Cerro Colorado, 11 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	153969-2025	Fecha	21 de julio de 2025			
Nombre solicitante	SIFUENTES PIZA, FRANCISCO ANTONIO					
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0086-2006 GRA/PR-DRAG/ATDRCH					
Titular	LAZO ARENAS, FRUCTUOSO P	ABLO				

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0034-2025 ANA-AAA.CO-ALA.CH/METR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y señala que SIFUENTES PIZA, FRANCISCO ANTONIO ha cumplido con los requisitos para el presente procedimiento administrativo por lo que recomienda otorgar licencia de uso de agua y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 153969-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0086-2006 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 28/03/2006, otorgada a favor de LAZO ARENAS, FRUCTUOSO PABLO, respecto a la unidad operativa Cod: 22949, BUENAVISTA.

Artículo 2º.-



Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: SIFUENTES PIZA, FRANCISCO ANTONIO con DNI 04642631, VILLANUEVA GALLEGOS, GILDA FILOMENA CAROLINA con DNI 04642846, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

and the state of t						
Unidad Productiva o predio	Cod: 22949, BUENAVISTA					
Área (ha)	Total	1.06940	Bajo riego	0.96000		
	Dpto.	Arequipa				
Ubicación Política	Prov.	Arequipa				
	Dist.	Quequeña				
for the first of the first	AAA	CAPLINA OCOÑA				
Ámbito Administrativo	ALA	CHILI				
Org. de Usuarios	Junta	Junta de Usuarios del Sector hidráulico Menor Chili No Regulado - Clase B				
	Comisión	Quequeña				
Bloque Riego	PCHI-48010101-B QUEQUEÑA TOMA BAJA					
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 236562.8843 / Norte: 8168381.4770					

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	ombre Superficial, Río YARABAMBA						
Volumen asignado 11232.00000(m³/año)							
Volumen asignado mensual (m3/año)							
Ene	Feb		Mar	Abr	May	Jun	
953.93	818.5	4	906.24	877.01	858.54	830.85	
Jul	Ago		Set	Oct	Nov	Dic	
858.54	1001.6	53	1015.48	1049.50	1015.48	1046.26	

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER EDUARDO ZUÑIGA HUACO

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILI

JEZH/METR

